

SEGUIMIENTO DE LA REFORMA PREVISIONAL

Enero – Junio de 2013

Agosto de 2013

www.spensiones.cl

Resumen

El presente informe reporta los resultados en los principales cambios introducidos por la Reforma Previsional del año 2008, centrándose en la información del primer semestre de 2013, destacando lo siguiente¹:

- Los **beneficiarios del Pilar Solidario** (Pensión Básica Solidaria (PBS) y Aporte Previsional Solidario (APS) alcanzaron en el primer semestre de 2013 a 1.199.014 personas como promedio mensual (aumento de 4,2% respecto al semestre anterior). Respecto al gasto fiscal asociado a estos beneficios, durante el primer semestre de 2013, alcanzó a MM\$475.707.
- Respecto a la **cobertura del Pilar Solidario**, a junio de 2013, del total de pensionados del sistema de AFP (pagadas por las AFP o Compañías de Seguros), Ex Cajas Previsionales y Pilar Solidario, el 32,7% y 33,3% reciben el beneficio de PBS y APS, respectivamente².
- Durante el primer semestre del año 2013, **las solicitudes de calificación de invalidez** (pilar solidario y pilar contributivo), que deben ser calificadas por las Comisiones Médicas Regionales, alcanzaron un total de 4.953 promedio mensual, lo que implica una disminución de 14% respecto del semestre anterior.
- El flujo de **nuevos afiliados voluntarios** disminuyó en el primer semestre de 2013, pasando de 842 (promedio mensual) nuevos afiliados voluntarios en el segundo semestre de 2012 a 835 en el primer semestre de 2013 (0,8% de disminución). Lo anterior es esperable, ya que el stock de mujeres, solicitando bono por hijo que se afiliaron como voluntarias se centró durante los años 2009 y 2010.
- En relación al **subsidio a la cotización**, durante el primer semestre de 2013, se han pagado 157.103 subsidios originados por 56.387 trabajadores de los cuales 57,3% son mujeres.
- En el primer semestre de 2013, el número de **hombres que recibieron pensión de viudez** llegó a 3.677, aumentando un 12% respecto al semestre anterior siguiendo con la tendencia creciente que se ha observado desde la implementación de esta medida.

¹ Todas las unidades monetarias de este reporte están expresadas en pesos de junio de 2013.

² Corresponde a (número de PBS o APS de vejez e invalidez, según corresponda)/(número de pensiones del sistema de AFP de vejez e invalidez + número de pensiones de las Ex Cajas de vejez e invalidez + número de PBS de vejez e invalidez)

- Respecto a la **compensación económica en caso de divorcio o nulidad**, en el primer semestre de 2013, ésta alcanzó a las 251 transferencias, mostrando un aumento de 10,1% respecto al segundo semestre de 2012. En promedio mensual, los recursos traspasados ascienden a \$6,6 millones para cada cónyuge, lo que representa el 20,5% del saldo en la cuenta de capitalización individual del cónyuge compensador, mientras que estos recursos representan el 54,8% del saldo que tenía previo al traspaso para el cónyuge compensado.
- Desde la implementación del **Bono por Hijo** hasta junio de 2013 se ha beneficiado a 249.779 mujeres. Durante el primer semestre de 2013, este beneficio ha significado un incremento, como promedio mensual por beneficiaria, de \$8.746 y \$16.335 para pensionadas de PBS y sobrevivencia, respectivamente.

INDICE

1. COBERTURA DEL SISTEMA DE PENSIONES	4
1.1 PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA (PBS).....	4
1.2 APOORTE PREVISIONAL SOLIDARIO (APS).....	6
1.3 AFILIADO VOLUNTARIO	10
1.4 AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO (APV) Y AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO COLECTIVO (APVC).....	12
1.5 SUBSIDIO A LA COTIZACIÓN Y CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES JÓVENES.....	14
1.6 DECLARACIÓN Y No PAGO AUTOMÁTICO DE COTIZACIONES (DNPA)	16
2. CARACTERIZACIÓN DE AFILIADOS DE LA NUEVA AFP	19
3. EQUIDAD EN LOS BENEFICIOS DEL SISTEMA DE PENSIONES	21
3.1 CAMBIOS EN LOS BENEFICIOS DEL SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA	21
3.2 EQUIDAD DE GÉNERO Y COBERTURA DEL SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA (SIS)	22
3.3 COMPENSACIÓN ECONÓMICA EN CASO DE DIVORCIO O NULIDAD	24
3.4 BONO POR HIJO PARA LAS MUJERES	26

1. Cobertura del Sistema de Pensiones

1.1 Pensión Básica Solidaria (PBS)

Cuadro N°1 Número de Beneficiarios y Gasto Fiscal (Promedio Mensual)			
		2S 2012	1S 2013
PBSV	Gasto Fiscal MM\$	33.474	33.146
	Número de Beneficiarios	404.422	405.746
	Monto (\$) per cápita (*)	81.276	80.388
PBSI	Gasto Fiscal MM\$	16.731	16.280
	Número de Beneficiarios	199.412	195.266
	Monto (\$) per cápita (*)	81.360	80.157

Fuente: Superintendencia de Pensiones
Valores monetarios expresados en pesos de junio 2013.
(*) Se considera el número de pagos y no de beneficiarios para corregir por pagos retroactivos.

Desde el 1 de julio de 2011, el beneficio de la PBS se encuentra en su estado de régimen, cubriendo al 60% de la población menos afluyente. Desde julio de 2013, el monto mensual de este beneficio alcanza los \$82.058, valor que se reajusta en julio de cada año de acuerdo a la variación del IPC de los últimos 12 meses contados desde el último reajuste.

En el gráfico N°1, se muestra el número de beneficiarios de Pensiones Básicas Solidarias, según tipo de pensión. En promedio, el número mensual de PBS de vejez (PBSV) pagadas en el primer semestre de 2013 llegó a 405.746, lo que representa un aumento respecto al semestre anterior de 0,3%. El monto promedio de gasto mensual que realiza el Estado por esta pensión correspondió a MM\$ 33.146 en el primer semestre de 2013, representando una disminución de 1% respecto al segundo semestre de 2012.

Cabe señalar que, a junio de 2013, los beneficiarios de PBSV alcanzan el 28,5% del

total de pensionados vejez, y los PBS de Invalidez (PBSI) al 47,2% del total de pensionados de invalidez³, cifras similares a las observadas en el semestre anterior.

Respecto a la PBSI, se observa que, en promedio mensual, para el primer semestre de 2013, se pagaron 195.266 pensiones, lo que representa una reducción de 2,1% respecto al semestre anterior. Por su parte, el monto promedio mensual de gasto por pago de esta pensión corresponde a MM\$16.280 en el primer semestre de 2013, lo que representa una disminución de 2,7% en relación al semestre anterior.

La disminución observada en la PBSI, tal como se viene observando desde el semestre anterior, puede ser explicada por la continuación de los procesos de regularización de requisitos de antiguos beneficiarios PASIS que eran afiliados al sistema de AFP, por lo cual dejan de recibir el beneficio de PBS y pasan a ser beneficiarios de APS, si cumplen con los requisitos de este último beneficio. Por otra parte, desde el segundo semestre de 2011 la cobertura del beneficio al 60% menos afluyente de la población entró en régimen, por lo cual no se esperan grandes aumentos en el número de beneficiarios en el futuro.

En el gráfico N°2 se muestra el número de PBS por tipo de pensión y sexo. Se aprecia que el número de pensiones para las

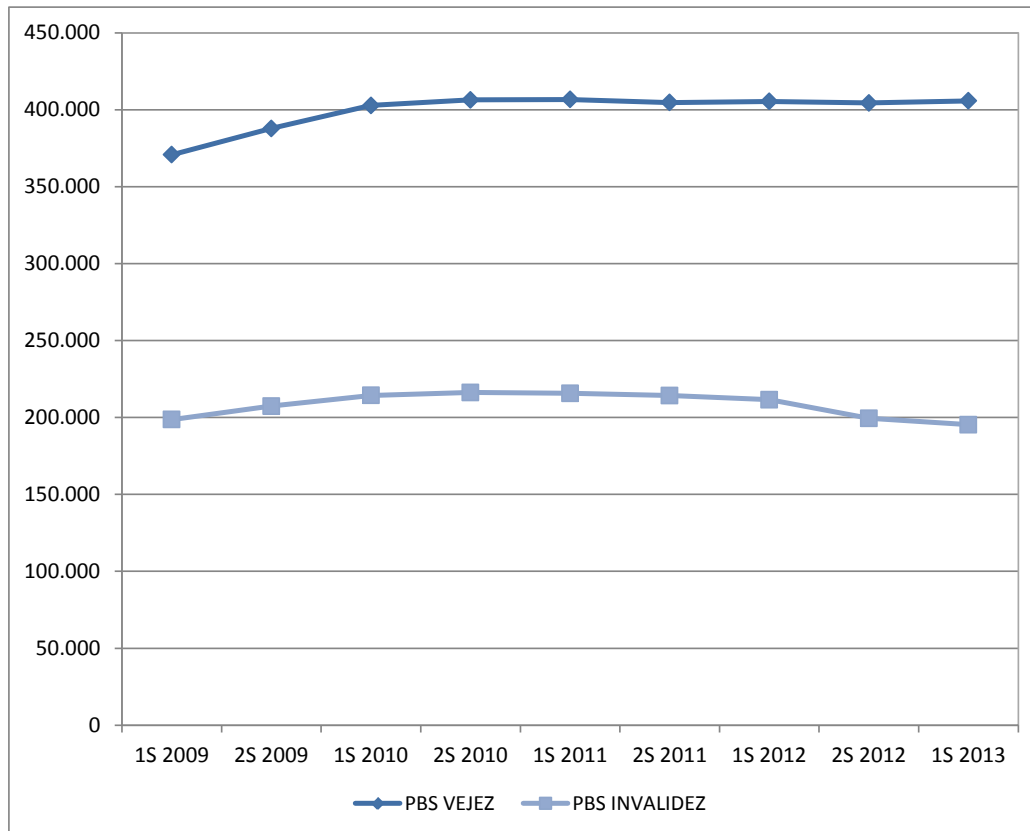
³ Corresponde a la razón entre (número de PBS de vejez o invalidez, según corresponda) y (número de pensiones de AFP + Ex Cajas y PBS, de vejez o invalidez según corresponda).

mujeres es superior a la de los hombres para los dos tipos de pensión, especialmente en el caso de pensión de vejez, lo que es consistente con la menor cobertura de este grupo en el sistema contributivo.

con la distribución de la población nacional y la incidencia de la pobreza en el país. En el primer semestre de 2013, el 29,3% de las PBS fueron pagadas en la Región Metropolitana, 15,9% en la Región del Bío-Bío y 10,3% en la Región de la Araucanía.

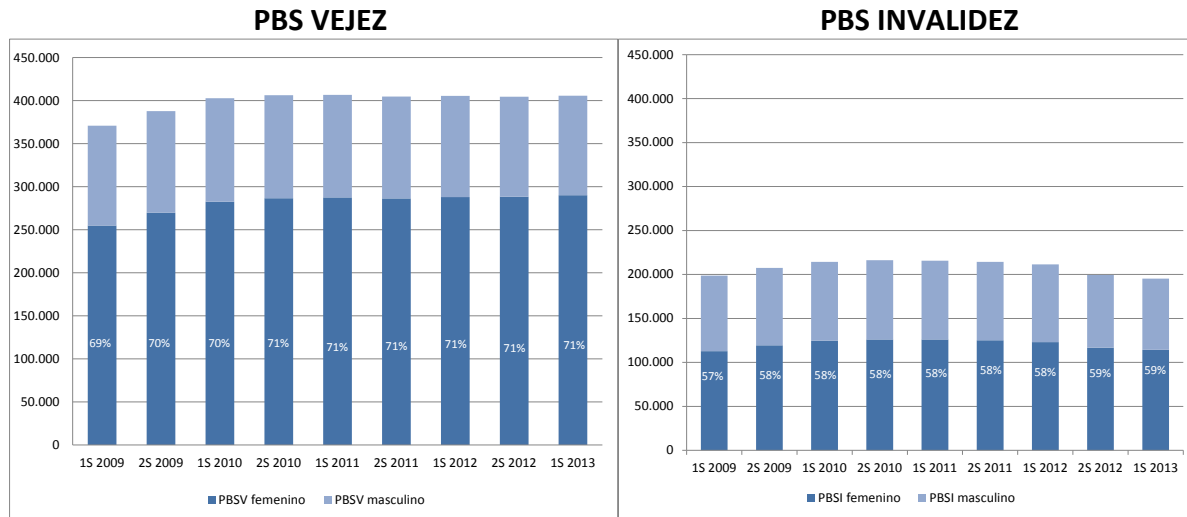
Por otra parte, cabe señalar que la distribución regional de PBS es consistente

Gráfico N°1
Número de PBS Pagadas Según Tipo de Pensión
Primer Semestre 2009 – Primer Semestre 2013



Fuente: Superintendencia de Pensiones

Gráfico N°2
Número de PBS Pagadas Según Tipo de Pensión y Sexo
Primer Semestre 2009 – Primer Semestre 2013



Fuente: Superintendencia de Pensiones

1.2 Aporte Previsional Solidario (APS)

Cuadro N° 2				
Beneficios y Gasto Fiscal (Promedio Mensual)				
		2S 2012	1S 2013	
APSV	Gasto Fiscal MM\$		25,289	26,416
	Número de Beneficiarios (*)	IPS	295,466	316,798
		AFP	122,873	138,416
		Cía de Seguros	87,618	97,400
		Mutualidades	462	507
		ISL	1,121	1,274
	Total Número Beneficiarios		507,540	554,394
	Monto (\$) percápita (*)	IPS	40,996	39,740
		AFP	65,403	65,574
		Cía de Seguros	42,078	41,195
Mutualidades		41,463	38,654	
ISL		42,738	41,485	
Gasto Fiscal MM\$		3,202	3,442	
APSI	Gasto Fiscal MM\$		3,202	3,442
	Número de Beneficiarios (*)	IPS	914	976
		AFP	37,751	41,846
		Cía de Seguros	734	773
		Mutualidades	8	13
		ISL	0	0
	Total Número Beneficiarios		39,406	43,608
	Monto (\$) percápita (*)	IPS	46,565	45,007
		AFP	78,853	77,791
		Cía de Seguros	48,765	47,674
Mutualidades		39,626	41,252	
ISL		-	-	

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Valores monetarios expresados en pesos de junio 2013.

(*) Según tipo de institución pagadora de la pensión. Se considera el número de pagos y no de beneficiarios para corregir por pagos retroactivos.

Al igual que en el caso de la PBS, desde el 1 de julio de 2011, el beneficio del APS alcanzó su estado de régimen, cubriendo al 60% de la población menos afluente. El valor de la Pensión Máxima con Aporte Solidario (PMAS) alcanzó, a igual fecha a \$255.000. A partir del 1 de julio de 2013 es de \$266.731.

En el gráfico N°3 se muestra el número de APS según tipo de pensión. En términos generales, el número de APS de vejez presentó un incremento importante en el mes de octubre de 2011, lo cual puede ser explicado por el aumento en julio de 2011 de la pensión máxima con aporte solidario de \$200.000 a \$255.000 y de la cobertura del 55% a 60% de la población más vulnerable. El número promedio mensual de APS de vejez para el primer semestre de 2013 fue de 554.394, lo que representa un incremento de 9,2% respecto al semestre

anterior. Este aumento puede ser en parte explicado, por la continuación de los procesos de regularización originados por fiscalización de esta Superintendencia respecto a antiguos beneficiarios PASIS.

Por su parte, el gasto fiscal, promedio mensual, por concepto de APS de vejez corresponde a MM\$26.416 para el primer semestre de 2013.

El monto promedio mensual pagado por beneficiario de APS de Vejez, según el tipo de institución que paga la pensión, en el primer semestre de 2013 corresponde a \$39.740 para IPS, \$65.574 para AFP, \$41.195 para Compañía de Seguros, \$38.654 para Mutualidades y \$41.485 para el Instituto de Seguridad Laboral. En ese semestre, el número de beneficiarios del IPS representa el 56,8% del total de APS de Vejez, mientras que los de AFP representan el 25,3% y de las Compañías de Seguros el 17,6%, el restante corresponde a pensionados de Instituto de Seguridad Laboral y Mutualidades (0,3%).

Respecto al APS de invalidez, en promedio mensual, el número de beneficiarios para el primer semestre de 2013 fue de 43.608, representando un aumento de 10,7%, respecto al semestre anterior. Este aumento puede ser en parte explicado por los procesos de regularización de antiguos beneficiarios PASIS de invalidez los cuales pasaron a ser beneficiarios de APS Invalidez por haber cotizado alguna vez en el sistema contributivo. Además, el conocimiento progresivo de la población respecto de este tipo de beneficios, potenciado por campañas de información, podría estar influyendo en el aumento observado de

beneficiarios.

El monto promedio mensual pagado por beneficiarios de APS de Invalidez en el primer semestre de 2013 según el tipo de institución que paga la pensión corresponde a \$45.007 para IPS, \$77.791 para AFP, \$47.674 para Compañía de Seguros y \$41.252 para Mutualidades⁴. En ese semestre, el número de beneficiarios del IPS representa el 2,2% del total de pensiones pagadas a los beneficiarios, mientras que la AFP representa el 96% y la Compañía de Seguros el 1,8%.

Es importante hacer notar que el APS representa un porcentaje significativo de la pensión total del beneficiario. Con información de los APS pagados en el mes de junio de 2013 para pensionados AFP⁵, la contribución promedio del APS vejez a la pensión total corresponde a un 78,8%. Al excluir del análisis al grupo de afiliados que presentan saldo igual a cero en su cuenta de capitalización individual, el promedio disminuye a 63,5%. En el caso de APS de Invalidez, el promedio es de 86,3% y al excluir a los afiliados que presentan saldo igual a cero, este promedio cae a 74,5%.

Cabe señalar que, a junio de 2013 los beneficiarios de APS de Vejez y APS de Invalidez alcanzan el 39,6% y 11,5% del total de pensionados de vejez e invalidez, respectivamente.⁶

⁴ No se registran pagos para ISL.

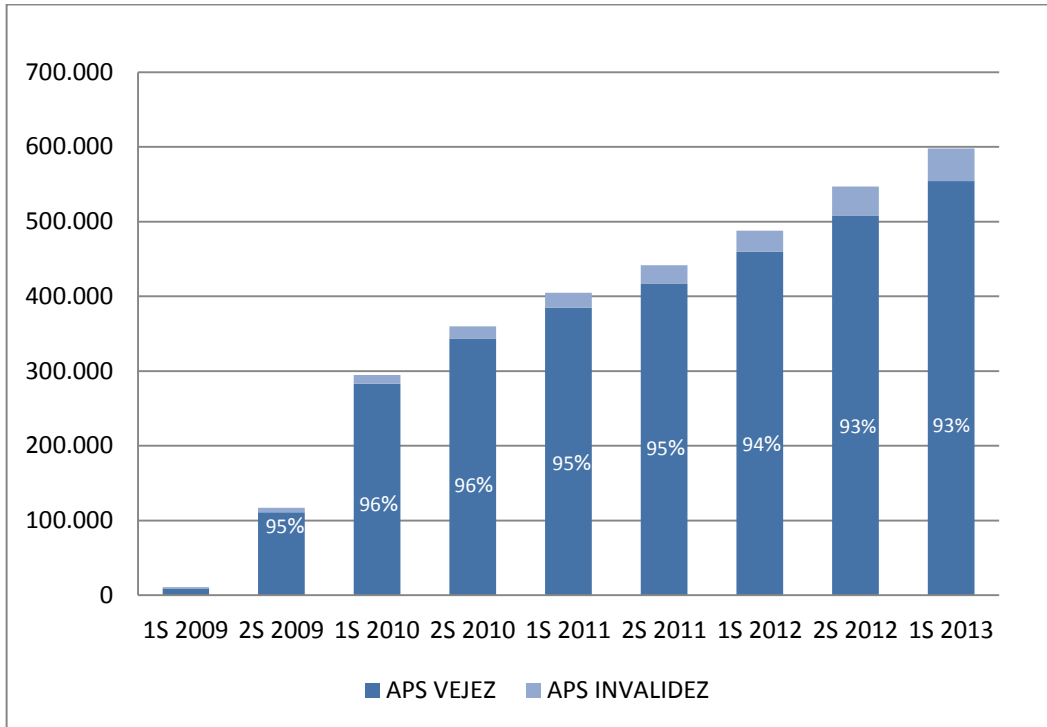
⁵ Este análisis incluye sólo a los APS pagados a afiliados con pensión de retiro programado y que registran información en la Base de Datos de Afiliados del Sistema de Pensiones, lo que representa aproximadamente el 19% del total de beneficiarios APS vejez y 82% en el caso de APS invalidez.

⁶ Corresponde a la razón entre (número de APS de vejez o invalidez, según corresponda) y (número de pensiones de

En el gráfico N°4 se muestra el número de APS pagados por tipo de pensión y sexo. Se aprecia que el número de aportes para las mujeres es superior al de los hombres para los dos tipos de pensión, lo cual es consistente con la menor cobertura y densidad de cotización de este grupo en el sistema contributivo.

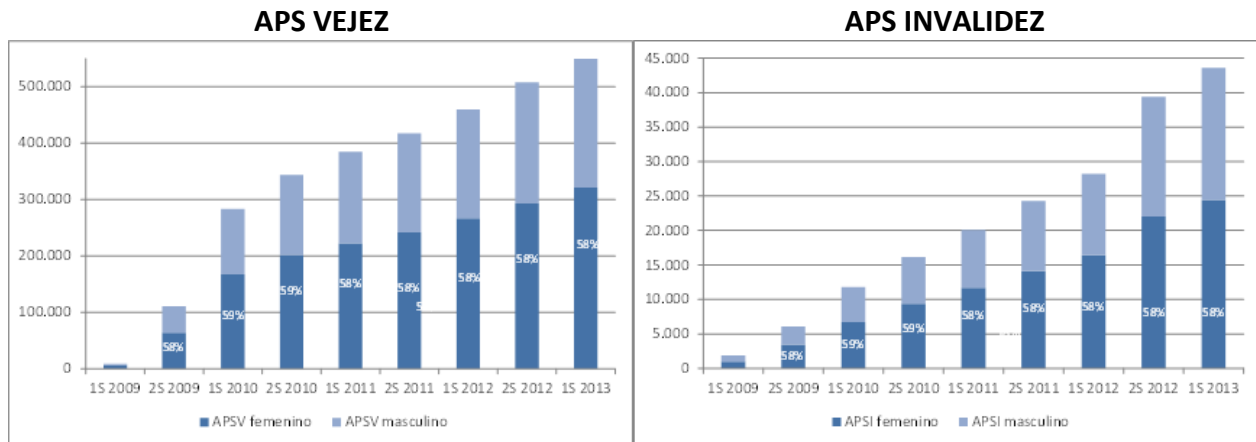
En términos de distribución geográfica del beneficio de APS, se encuentra que es consistente con la distribución poblacional. Las regiones Metropolitana (36,8%), Bío Bío (13%) y Valparaíso (11,7%) son las que presentan el mayor número de aportes pagados tanto para APS de Vejez como de Invalidez.

Gráfico N°3
Número de APS Pagados Según Tipo de Pensión
Primer Semestre 2009 – Primer Semestre 2013



Fuente: Superintendencia de Pensiones

Gráfico N° 4
Número de APS Pagados Según Tipo de Pensión y Sexo
Primer Semestre 2009 – Primer Semestre 2013



Fuente: Superintendencia de Pensiones

1.3 Afiliado Voluntario

Cuadro N°3			
Número e Ingreso Imponible U.F. de Afiliados Voluntarios (Promedio Mensual)			
		2S 2012	1S 2013
Flujo de nuevos afiliados voluntarios	Femenino	752	681
	Masculino	90	155
Ingreso imponible U.F. de afiliados voluntarios	Femenino	9.99	10.11
	Masculino	13.61	12.42
Edad promedio a Junio 2013	Femenino	58 años	
	Masculino	11 años	
Total afiliados a junio 2013	Femenino	16.499	(91%)
	Masculino	1.583	(9%)
	Total	18.082	

Fuente: Superintendencia de Pensiones
 Valores monetarios expresados en pesos junio de 2013.

En el cuadro N°4 se muestra el número promedio mensual de nuevos afiliados voluntarios por género. En el primer semestre de 2013, el número promedio de nuevos afiliados voluntarios corresponde a 836, de los cuales el 82% son mujeres y el 18% hombres, lo que representa una caída respecto al promedio mensual del semestre

anterior, situación ya observada desde el segundo semestre de 2011. Lo anterior es atribuible a la caída en las afiliadas mujeres, como reflejo de la estabilización del número de mujeres solicitando bono por hijo.

La edad promedio de los afiliados voluntarios a junio de 2013 es de 49 años, siendo de 58 años para las mujeres y 11 años para los hombres.

Cabe señalar que, si bien la mayoría de los afiliados voluntarios han sido mujeres de edad avanzada, también se han generado afiliaciones de personas jóvenes, incluso niños menores de un año. Por ejemplo, hasta junio de 2013, existían 2.537 afiliados voluntarios con edad inferior a 14 años y 334 entre 14 y 17 años, lo que representa un crecimiento del 101% y 74% respecto al stock existente a diciembre de 2012, respectivamente. Esto demuestra el interés

de algunos padres de comenzar a ahorrar para sus hijos desde muy temprano.

Si bien la mayor proporción de los nuevos afiliados voluntarios son mujeres, la importancia de ellas disminuyó en relación

al segundo semestre de 2012, acentuando la baja ya observada en semestres anteriores, como efecto de la reducción de afiliadas voluntarias solicitando el bono por hijo.

Cuadro N° 4

Flujo de Nuevos Afiliados Voluntarios Según Periodo de Afiliación y Género Primer Semestre 2009 – Primer Semestre 2013 (promedio mensual)

Periodo	Femenino	Masculino	Total
1S 2009	58	3	61
2S 2009	3.312	33	3.345
1S 2010	4.603	34	4.637
2S 2010	4.192	21	4.213
1S 2011	4.101	12	4.112
2S 2011	2.428	11	2.439
1S 2012	1.440	33	1.473
2S 2012	752	90	842
1S 2013	681	155	836

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Cuadro N° 5

Afiliados Voluntarios según Edad Promedio y Participación Femenina Primer Semestre de 2012 y Primer Semestre de 2013

Parámetros	2S 2012	1S 2013
Incorporados por semestre	5.052	5.016
Edad promedio según semestre de afiliación	60	49
% de mujeres incorporadas en el semestre	89,4%	81,4%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

1.4 Ahorro Previsional Voluntario (APV) y Ahorro Previsional Voluntario Colectivo (APVC)

Cuadro N°6 APV y APVC			
Promedio Mensual		2S 2012	1S 2013
APV	Aportantes cotización voluntaria/cotizantes totales	2,0%	2,0%
	Número de depósitos APV	155.484	163.040
	Monto de depósitos en APV (MM\$)	16.401	16.005
	Promedio de aporte por depósito	\$ 105.621	\$ 98.066
	% depósitos letra a) art. 20L	33,6%	41,7%
	acogidos a letra b) art. 20L	66,4%	58,3%
		Dic-12	Jun-13
APVC	N° personas que tiene cuenta de cotizaciones voluntarias	632.795	676.869
	Como % de afiliados al sistema	6,8%	7,2%
	Saldo total MM\$	1.168.208	1.208.879
		Dic-12	Jun-13
	Número de contratos	118	129
Número de cuentas	2.096	2.067	
Saldo total M\$ de ahorros	829.944	965.602	
% aportado por empleador	29%	29%	
% aportado por trabajador	71%	71%	

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Valores monetarios expresados en pesos de junio de 2013. En esta sección sólo se incluye la información de APV en AFP.

A junio de 2013 el número de personas que tenían cuenta de cotizaciones voluntarias⁷ corresponde a 676.869, los cuales representan el 7,2% de los afiliados al sistema a dicha fecha. Por otra parte, el saldo total de las cuentas de cotizaciones voluntarias es de MM\$ 2.162.148 que representan el 2,7% del total de activos de los fondos de pensiones. Además, se observa que el monto de los depósitos en APV, como promedio mensual para el primer semestre de 2013, llegó a MM\$16.005, lo que representa una leve

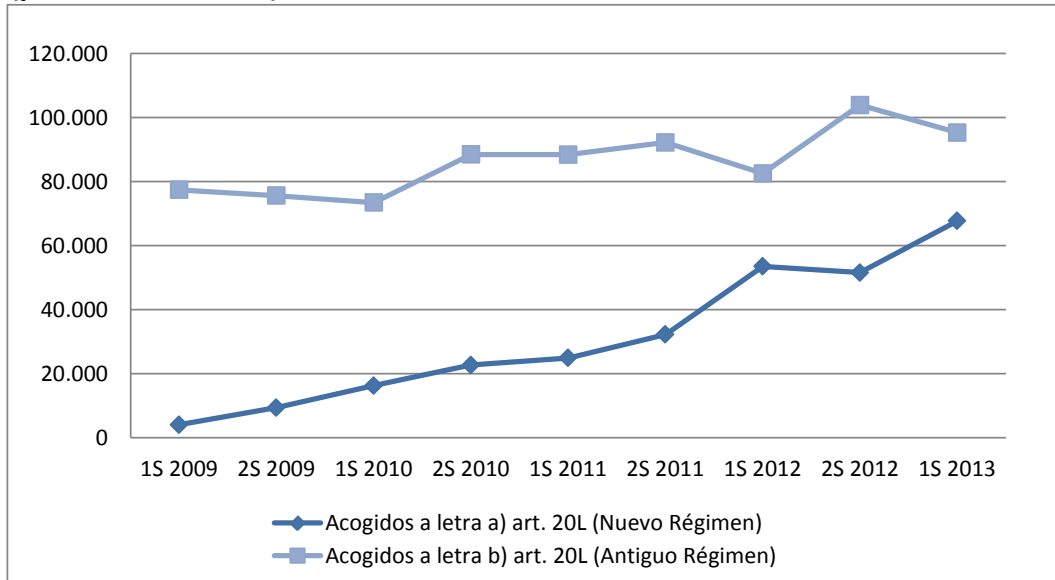
⁷ La ley N°20.255 de Reforma Previsional incluyó un nuevo régimen tributario (letra a) art.20L), coexistiendo con el antiguo (letra b) art.20L). El régimen de la letra a) establece que al momento del depósito de APV, el trabajador no goce de la exención tributaria lo cual si está contemplado en el régimen de la letra b). Esta modificación busca incentivar el ahorro entre los afiliados de menores ingresos, acompañando el ahorro individual con una bonificación por parte del Estado.

disminución respecto a igual medida para el semestre anterior.

En el gráfico N°5 se presenta el número de depósitos acogidos al nuevo régimen tributario (letra a) art. 20L) y al antiguo régimen (letra b) art. 20L). Se observa un importante aumento en el número de depósitos mensuales promedio de los afiliados que han optado por el nuevo régimen en el primer semestre de 2013, en relación con el segundo semestre de 2012 (31,3%). Respecto a los afiliados que optaron por el antiguo régimen, se observa una disminución de 8,3%, respecto al segundo semestre de 2012. En promedio mensual, en el primer semestre de 2013, el número de depósitos acogidos al nuevo régimen asciende a 67.745 mientras que en el antiguo régimen tributario fue de 95.295.

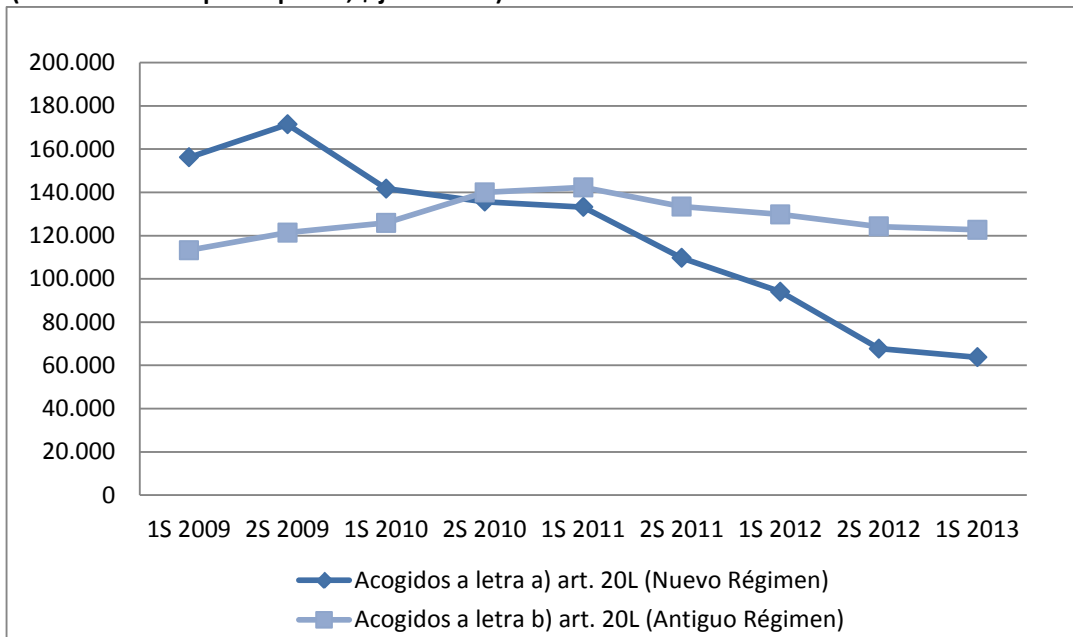
El gráfico N°6 muestra los montos promedio mensuales por depósito, observándose una caída general en este indicador, siendo mayor en el caso del nuevo régimen, donde al comparar el segundo semestre de 2012 con el primer semestre de 2013, se observa una disminución del 5,9%, siguiendo con la tendencia a la baja observada desde 2010, mientras que para el antiguo régimen la caída ha sido menor (1,3%).

Gráfico N° 5
Número de Depósitos de APV Acogidos a Letra a) y b) Artículo 20L
Primer Semestre 2009 – Primer Semestre 2013
(promedio mensual)



Fuente: Superintendencia de Pensiones

Gráfico N° 6
Depósitos de APV Acogidos a Letra a) y b) Artículo 20L
Primer Semestre 2009 – Primer Semestre 2013
(Monto Mensual por Depósito, \$ junio 2013)



Fuente: Superintendencia de Pensiones

Respecto de las cuentas de APVC a junio de 2013 existían 129 contratos vigentes con un total de 2.067 cuentas (ver Cuadro N°7), las cuales han sido administradas por las AFP (22%) y Administradoras de Fondos Mutuos (78%). El saldo total de estos ahorros corresponde a M\$965.602, lo que representa un incremento de 16,3%

respecto a diciembre 2012. En relación a la composición del saldo, el 29% ha sido aportado por el empleador y el restante 71% por el trabajador. Para este último caso, el 43% de los recursos aportados por los trabajadores se acogieron al nuevo régimen (letra a art.20L) y el 57% al antiguo régimen (letra b art.20L).

Cuadro N° 7
Contratos, Cuentas y Saldo de APVC por Industria
 A junio de 2013

Industria	Número de Contratos de APVC	Número de Cuentas de APVC	Saldo Total en M\$		
			Empleador	Trabajador Art. 20L Letra a)	Trabajador Art. 20L Letra b)
AFP	8	454	178.744	145.083	132.135
Bancos	0	0	0	0	0
Compañía de Seguros	0	0	0	0	0
Fondos Mutuos	121	1.613	99.070	148.569	262.001
Fondos para la Vivienda	0	0	0	0	0
Intermediarios de Valores	0	0	0	0	0
Sistema	129	2.067	277.814	293.652	394.136

Fuente: Superintendencias de Pensiones, Bancos e Instituciones Financieras y Valores y Seguros.
 Valores monetarios expresados en pesos de junio de 2013.

1.5 Subsidio a la cotización y contratación de trabajadores jóvenes

Cuadro N° 8			
Número de Subsidios y Gasto Fiscal (promedio mensual)			
		2S 2012	1S 2013
Subsidio contratación	Número	982	891
	MM\$ (total)	43	39
Subsidio cotización	Número	20.923	26.184
	MM\$ (total)	914	1.138

Fuente: Superintendencia de Pensiones
 Valores monetarios expresados en pesos de junio 2013.

Es un beneficio de cargo fiscal que tienen los empleadores a partir de octubre de 2008 - por contratar trabajadores entre 18 y 35

años - equivalente al 50% de la cotización previsional dispuesta en el inciso primero del artículo 17 del DL N° 3.500 de 1980, calculado sobre un ingreso mínimo respecto de cada trabajador que tenga contratado cuya remuneración sea igual o inferior a 1,5 veces el ingreso mínimo mensual (\$289.500).

Los trabajadores comenzaron, a partir del 1 de julio de 2011, a recibir un subsidio estatal del mismo monto que el subsidio a la

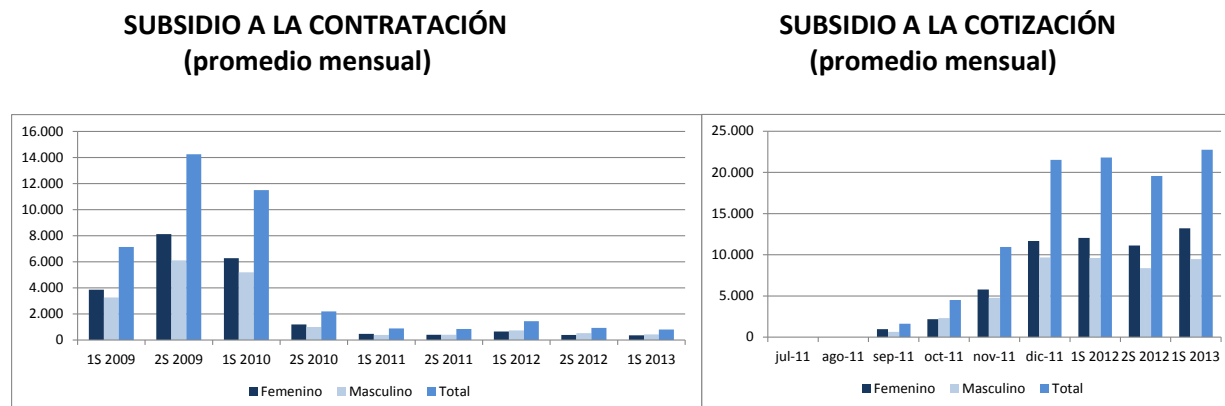
contratación (los pagos se comenzaron a realizar desde septiembre de 2011, considerando el período de implementación de esta bonificación), el cual se integra directamente en su cuenta de capitalización individual.

En el gráfico N°7, se muestra la evolución del subsidio a la contratación desde el primer semestre del 2009 y, a partir del segundo semestre de 2011 para el subsidio a la cotización. En el caso del primero, desde el primer semestre de 2010 hasta el segundo semestre de 2011, se observa que la cobertura de este beneficio disminuye. Posteriormente, aumenta en el primer semestre de 2012, para luego disminuir en el segundo semestre del mismo año y primer semestre del 2013. Específicamente, en este último período, se han pagado un total de 5.348 subsidios a la contratación (9,3% menos que los pagados en el semestre anterior), originados por 2.605 trabajadores, de los cuales el 47,9% son mujeres. Estos beneficios han sido entregados a 115 empleadores. La remuneración promedio que origina el beneficio, para el mismo periodo antes

señalado, corresponde a 7,9 UF para las mujeres y 8,4 UF para los hombres. Lo anterior genera un monto promedio mensual de subsidio, en pesos, de \$7.108 para las mujeres y \$7.505 para los hombres. El monto total pagado por este beneficio en el primer semestre de 2013 corresponde a MM\$39, lo que significa una disminución del gasto del 7,4%, respecto al semestre anterior.

Respecto a los subsidios a la cotización, se han pagado 157.103 subsidios en el primer semestre de 2013 originados por 56.387 trabajadores de los cuales el 57,3% son mujeres. Comparado con el semestre anterior, se observa un aumento del número de subsidios mensuales en torno a 31 mil subsidios. La remuneración promedio que origina el beneficio, para el mismo periodo antes señalado, corresponde a 8 UF para las mujeres y 8,1 UF para los hombres. Lo anterior genera un monto promedio mensual de subsidio, en pesos, de \$7.319 para las mujeres y \$7.440 para los hombres. El monto total pagado por este beneficio en el primer semestre de 2013 corresponde a MM\$1.138.

Gráfico N° 7
Número de Trabajadores que Recibieron Subsidio
Primer Semestre 2009 – Primer Semestre 2013



Fuente: Superintendencia de Pensiones

1.6 Declaración y No Pago Automático de Cotizaciones (DNPA)

Cuadro N° 9		
Monto MM\$ de DNPA acumulado		
	dic-12	jun-13
Generada	418.401	460.142
Aclarada	288.756	296.964
Recuperada	9.499	10.199
Pendiente de aclarar o recuperar	120.147	152.979

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Valores monetarios expresados en pesos junio de 2013.

Nota: Los montos aclarados respecto a los generados son menores en el 1S 2013 debido a que, a la fecha de cierre de este reporte (junio 2013), han transcurrido menos meses desde la generación, lo que significa una menor recuperación.

En el cuadro N° 10 se presentan los montos por DNPA⁸ que fueron generados,

⁸ Transcurrido el plazo de acreditación de cese de la relación laboral del trabajador con el empleador que estaba pagando las cotizaciones previsionales, sin que se haya acreditado dicho término de la relación laboral, se presume la generación de la deuda a través de la DNPA al primer día del tercer mes posterior al vencimiento de la declaración del pago de cotizaciones. Cabe señalar que la DNPA es distinta a la Declaración y No Pago (DNP), ya que en esta

aclarados, recuperados y pendientes de aclarar o recuperar. En la segunda columna se muestran los montos generados por DNPA una vez vencido el plazo de aclaración de parte del empleador por cese de relación laboral, los cuales ascienden a un acumulado, actualizado a junio de 2013, de MM\$460.142, mostrando un crecimiento real de lo acumulado respecto a diciembre de 2012 de 10%.

En la tercera columna, se presentan los montos por DNPA que han sido aclarados hasta junio de 2013. Los montos aclarados reportados en el cuadro corresponden a la fracción aclarada de aquellos generados en cada mes, como producto de las gestiones de las Administradoras y/o las aclaraciones de los propios empleadores, las cuales

última el empleador es el que reconoce la deuda dentro del plazo establecido.

resultaron no ser una deuda efectiva del empleador, sino más bien relaciones laborales que habían cesado, pero no se había dado aviso de aquello. Estos montos ascienden, a junio de 2013, a MM\$296.964. El cuadro N° 10 muestra que un 64,5% de la DNPA generada ha sido aclarada (columnas b/a) hasta junio 2013.

En las tres siguientes columnas se presentan los montos totales de los pagos recuperados por mes, producto de la deuda efectiva por cotizaciones previsionales que mantenía el empleador con sus trabajadores, además de la cantidad de cotizaciones realizadas y empleadores involucrados por mes. La acumulación de montos recuperados desde febrero 2009 a junio de 2013 asciende a MM\$10.199, correspondiente a 235.072 cotizaciones adeudadas (aproximadamente 130 mil trabajadores) y pagadas por 102.029 empleadores. El monto recuperado representa un 6,3% de la deuda efectiva registrada como DNPA al momento del cierre del análisis (columnas c/(a-b)).

En la columna d, se muestran los montos por DNPA pendientes de aclarar o recuperar si resultan ser deuda efectiva. A junio de 2013, se encuentra pendiente de aclarar o recuperar, MM\$152.979, el cual resulta de la diferencia entre la deuda generada, aclarada y recuperada (columnas a-b-c). El total de DNPA pendiente de aclarar/recuperar (columna d) del primer semestre de 2013, representan el 5,8% de las recaudaciones de los fondos de pensiones para igual período.

Finalmente, la última columna presenta el porcentaje de DNPA pendiente de aclarar o recuperar sobre el total de DNPA generada. Se observa que, a junio de 2013, el 33% de la DNPA generada se encuentra pendiente de aclarar o recuperar, porcentaje que se mantiene constante en relación a diciembre de 2012. Cabe señalar que este porcentaje es mayor para los semestres más recientes, por cuanto el periodo transcurrido entre la generación de la DNPA de meses recientes y el cierre de la información disponible es menor que para semestres anteriores.

Cuadro N° 10
Declaración y No Pago Automático a Junio de 2013
Primer Semestre 2009 – Primer Semestre 2013
(Montos Totales de la Deuda MM\$)

Periodo	Generada (a)	Aclarada (*) (b)	Recuperada (*) (Pagos)			(d) Pendiente de aclarar/recuperar (a-b-c) MM\$ (*)	Pendiente / Generada (d/a)
	Monto MM\$	Monto MM\$	Monto MM\$ (c)	N° cotizaciones	Empleadores por mes		
1S 2009	57.585	50.926	1.232	23.898	3.833	5.427	9%
2S 2009	74.411	63.455	1.717	33.584	4.596	9.240	12%
1S 2010	64.274	50.182	1.213	28.380	3.844	12.878	20%
2S 2010	64.301	49.769	1.301	32.671	4.179	13.232	21%
1S 2011	43.066	29.524	1.165	29.784	3.993	12.377	29%
2S 2011	36.904	18.627	1.038	26.005	3.601	17.240	47%
1S 2012	37.757	14.179	920	23.661	3.244	22.659	60%
2S 2012	40.102	12.095	914	21.729	2.956	27.093	68%
1S 2013	41.742	8.209	700	15.360	2.065	32.833	79%
Totales	460.142	296.964	10.199	235.072		152.979	33%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Valores monetarios expresados en pesos de junio de 2013.

Nota: La cantidad de cotizaciones reportadas en este cuadro difiere de la cantidad de trabajadores reportados en el ante penúltimo párrafo a este cuadro, puesto que a un trabajador se le puede adeudar cotizaciones por más de un mes. En el caso de los empleadores, no se reporta la suma por cuanto existen empleadores que mantienen deuda en los distintos meses reportados y para distintos trabajadores.

(*) Corresponden a montos aclarados o recuperados a junio de 2013 (fecha de cierre del reporte) según el semestre en que fueron generadas.

2. Caracterización de Afiliados de la Nueva AFP

Cuadro N° 11 Comparación AFP Modelo - Sistema A Junio de 2013			
		AFP Modelo	Sistema
Cotizantes	Rem. Imp. promedio Ago 2010-Jun 2013	\$ 360.090	\$ 542.153
	Número de cotizantes a junio 2013	450.485	4.897.004
Afiliados Activos	Dependientes	96,7%	96,1%
	Independientes	2,4%	3,7%
	Voluntarios	0,9%	0,2%
	Total	1.055.116	9.461.060
	Femenino	50,9%	46,3%
	Masculino	49,1%	53,7%
	Edad promedio	25	39

Fuente: Superintendencia de Pensiones
Valores monetarios expresados en pesos junio 2013.

En los siguientes cuadros se encuentra la caracterización de los afiliados que se incorporaron de manera obligatoria a AFP Modelo desde agosto 2010 a junio de 2013. La información se presenta desde el primer semestre de 2010 para resaltar la distribución de afiliados previa a la entrada de la nueva AFP.

Para el periodo agosto 2010 - junio 2013, AFP Modelo ha incorporado 1.128.228 nuevos afiliados al sistema (ver cuadro N°12), de los cuales 174.467 se incorporaron durante el primer semestre de 2013. De los afiliados a esta AFP, 1.055.116 se encuentran activos⁹, 30.689 corresponde a traspasos desde otras AFP¹⁰. De los afiliados activos, el 96,7% son afiliados dependientes, 2,4% independientes y 0,9% voluntarios.

Destacando por edades, predominan los afiliados de hasta 34 años (85%) y los mayores de 65 años (7%). En el primer grupo se ven representados fuertemente los afiliados dependientes (91,2% de los hasta 34 años son dependientes), mientras que en el segundo grupo, el 93,1% corresponde a afiliados voluntarios.

A junio de 2013, el afiliado a AFP Modelo tiene en promedio 25 años de edad y el 50,9% corresponden a mujeres, siendo la edad promedio de sus afiliados voluntarios de 58 años.

El ingreso imponible promedio de los afiliados activos que cotizaron en el período agosto 2010 a junio 2013 es de \$360.090, mientras que igual medición para la industria es de \$542.153.

Por otra parte, respecto a la remuneración imponible de los nuevos afiliados (cuadro N°13), se observa que ésta es mayor para los nuevos afiliados independientes, especialmente para los hombres. Por otro lado, se observa que la remuneración imponible de los dependientes disminuyó en este semestre para los hombres y aumentó en el caso de las mujeres, mientras que para los afiliados voluntarios, la remuneración imponible se incrementó tanto para los hombres como para las mujeres.

⁹ Afiliados activos corresponde a aquellos que no se han pensionado y no han fallecido.

¹⁰ Estos traspasos representan el 3,19% del total de traspasos en la industria durante el período agosto 2010-junio 2013. El total de traspasos del sistema fue de 963.512 para igual período.

Cuadro N°12**Afiliados Nuevos Según Período de Afiliación y Tramos de Edad****Primer Semestre 2010 - Primer Semestre 2013****(Número Total Semestral)**

Periodo	Hasta 20	+20 - 34	+35 - 49	+50 - 64	Más de 65	Total
1S 2010	51.061	45.479	6.002	3.095	19.287	124.924
2S 2010	78.477	61.863	9.242	4.115	25.728	179.425
1S 2011	98.310	77.109	11.546	4.843	25.069	216.877
2S 2011	88.068	67.291	10.708	4.250	14.829	185.146
1S 2012	103.788	83.884	14.097	5.205	8.736	215.710
2S 2012	86.261	68.011	11.626	4.732	4.307	174.937
1S 2013	86.960	68.924	10.598	4.629	3.356	174.467
Total Modelo	592.925	472.561	73.819	30.869	101.312	1.271.486

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Cuadro N°13**Ingreso Imponible de Afiliados Nuevos Según Tipo, Período de Afiliación y Sexo****Primer Semestre 2010 - Primer Semestre 2013****(Promedio Mensual en U.F.)**

Periodo	DEPENDIENTES		INDEPENDIENTES		VOLUNTARIOS	
	femenino	masculino	femenino	masculino	femenino	masculino
1S 2010	10,12	11,92	24,42	30,08	5,92	12,06
2S 2010	9,13	11,54	22,42	27,22	4,98	8,29
1S 2011	10,34	12,46	17,16	21,83	5,12	14,77
2S 2011	9,42	12,00	15,59	17,35	5,24	12,49
1S 2012	10,20	12,21	15,31	17,38	5,36	8,33
2S 2012	9,19	11,39	15,38	19,68	5,91	6,81
1S 2013	9,64	11,26	14,42	15,55	5,97	7,21

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Nota: Corresponde al ingreso promedio mensual que registran los afiliados desde su afiliación al sistema, en los meses cotizados.

Cabe mencionar que desde el 1 de agosto de 2012 se inició el segundo período de la licitación de nuevos afiliados al sistema de pensiones, correspondiente al período agosto 2012 – julio 2014, adjudicado nuevamente a AFP Modelo. En dicho proceso, AFP Modelo presentó una comisión de 0,77%, bajando su anterior comisión de 1,14%. Es importante resaltar que esta reducción en comisión beneficia a todo el stock de afiliados de AFP Modelo. En el mismo ámbito de comisiones por administración, AFP Habitat bajó dicho cobro de 1,36% a 1,27% a partir de junio de

2012, para todos sus afiliados y también la comisión que cobra a los pensionados con modalidad de retiro programado y renta temporal de 1,25% a 0,95%.

El resultado de la licitación de cartera de nuevos afiliados y, la reacción de AFP Habitat, puede ser identificada como un inicio de que la introducción de la licitación de cartera ha sido una señal relevante para el aumento de competencia en la industria, pero quedando aún espacios para mejoras adicionales en este ámbito.

3. Equidad en los Beneficios del Sistema de Pensiones

3.1 Cambios en los beneficios del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia

Cuadro N° 14		
Total Solicitudes Aprobadas Invalidez Total		
Número de Solicitudes	2S 2012	1S 2013
Afiliados AFP	6.069	5.845
Beneficiarios PBS	3.165	2.558
Total	9.234	8.403

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Los principales cambios introducidos por la Reforma Previsional en esta materia están relacionados a la incorporación de un médico asesor para el afiliado; la nueva forma de cálculo del ingreso base y la eliminación de transitoriedad de las pensiones de invalidez total originando que el afiliado reciba una pensión de invalidez definitiva con el primer dictamen emitido por las Comisiones Médicas¹¹.

Respecto a la incorporación de un médico asesor para el afiliado, puede señalarse que, a junio de 2013 se contaba con 40 médicos asesores para los afiliados de AFP cubiertos por el SIS. Esta medida favorece a este tipo de afiliados por cuanto, entrega un apoyo en el proceso de evaluación en contraposición del médico observador que representa a la compañía de seguros en el proceso de calificación de invalidez.

Desde la incorporación del dictamen definitivo, en caso de declaración de

invalidez total en julio de 2008, se han aprobado, a junio de 2013, 72.877 solicitudes de afiliados AFP y 50.543 solicitudes de beneficiarios PBS. Estas cifras para el primer semestre de 2013 son de 5.845 solicitudes de afiliados AFP y 2.558 solicitudes de beneficiarios PBS, cifras inferiores respecto al semestre anterior.

En julio de 2012 se inició el tercer período de licitación de la administración del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia, que corresponde al período julio 2012- junio 2014. En esa oportunidad, se adjudicaron el proceso las Compañías Chilena Consolidada, CN Life, Vida Security y Penta Vida en coaseguro con Bice Vida. Cabe señalar que el costo de este seguro cayó de 1,49% a 1,26% de la remuneración imponible de los trabajadores, lo que representa una disminución de 15,4% en el costo de esta prima.

¹¹ Cabe señalar que la declaración de invalidez parcial continúa con el mismo procedimiento, donde el primer dictamen tiene un carácter transitorio de tres años. Posterior a dicho período, el afiliado es nuevamente evaluado por la Comisión Médica, la cual emitirá un segundo dictamen que tiene carácter de permanente.

3.2 Equidad de Género y Cobertura del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia (SIS)

Cuadro N°15				
Pensiones Pagadas de Viudez y de Padre de Hijos de Filiación no matrimonial (Promedio Mensual)				
Tipo de Pensión		Sexo del Causante	2S 2012	1S 2013
Viudez	Número	Mujeres	3.283	3.677
		Hombres	70.306	72.016
	Monto U.F.	Mujeres	4,42	4,58
		Hombres	5,32	5,38
Padre de Hijos de Filiación no Matrimonial	Número	Mujeres	22	39
	Monto U.F.	Mujeres	2,9	3,1

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Esta sección se enfoca en dos ámbitos incorporados por la Reforma Previsional. Lo primero está relacionado a la incorporación como beneficiario de pensión de sobrevivencia al cónyuge hombre de una pensión generada por la mujer, así como también al padre de hijos de filiación no matrimonial. Lo segundo se refiere al otorgamiento de cobertura del SIS a las mujeres entre 60 y 65 años de edad que continúen cotizando en el sistema.

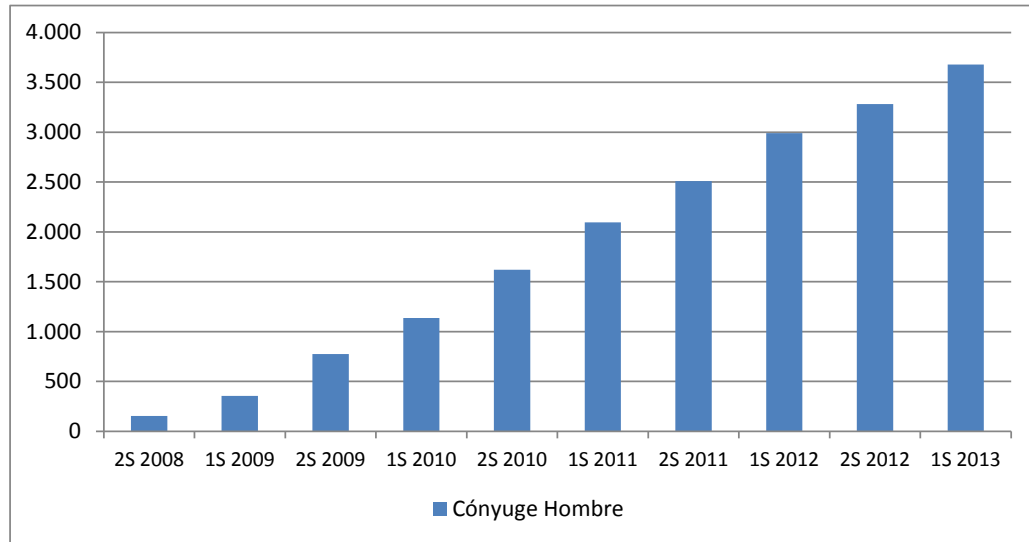
Respecto al primer tema, se presenta en el gráfico N°8 el número de cónyuges hombres percibiendo pensión de viudez. Puede observarse que el número de beneficiarios

de esta medida ha crecido en forma continua desde su implementación, llegando al primer semestre de 2013, como promedio mensual, a 3.677 pensiones (crecimiento de 12% respecto al semestre anterior), el número de pensiones de viudez recibida por mujeres es considerablemente mayor a igual semestre (72.016).

Respecto de los montos de la pensión de viudez que, en promedio mensual, se pagó al cónyuge hombre durante el primer semestre 2013, fue de 4,58 U.F. y para la cónyuge mujer fue de 5,38 U.F. Lo anterior es consistente con la menor remuneración imponible de las mujeres a través de la vida laboral, lo que origina un menor beneficio para su cónyuge.

En cuanto a las pensiones de padre de hijos de filiación no matrimonial, para el segundo semestre de 2012 se pagaron, en promedio mensual, 22 pensiones, mientras que, en el primer semestre de 2013, este promedio aumentó a 39 pensiones. Sobre los montos pagados por estas pensiones, el promedio mensual para este semestre es de 3,1 U.F.

Gráfico N° 8
Número de Pensiones de Viudez Pagadas a Cónyuges Hombres
Periodo Segundo Semestre 2008 – Primer Semestre 2013



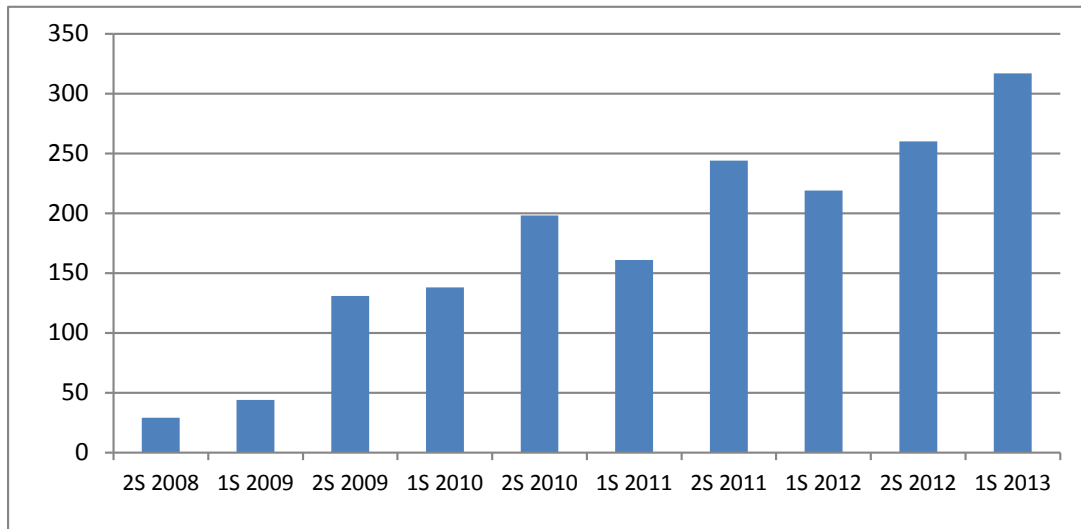
Fuente: Superintendencia de Pensiones

Sobre el segundo tema, se ha observado que, a junio de 2013, el número de cotizantes mujeres entre 60 y 65 años de edad ascienden a 15.863, las cuales, debido a la modificación legal introducida por la Reforma Previsional están cubiertas por el SIS. Desde la implementación de esta medida a junio de 2013 se han presentado un total de 1.740 solicitudes de calificación de invalidez, de las cuales el 41% han sido rechazadas, 16% aprobadas con calificación de invalidez parcial, el 37% aprobadas con

calificación de invalidez total y el restante 6% se encuentran pendientes de dictaminar. Durante el primer semestre de 2013, se han presentado 317 solicitudes de calificación de invalidez para el grupo descrito, de las cuales a junio de 2013 el 26% han sido rechazadas, 12% aprobadas con calificación de invalidez parcial, 30% aprobadas con calificación de invalidez total y el restante 32% se encuentra pendiente de dictaminar.

Gráfico N° 9

**Número Solicitudes de Calificación de Invalidez Presentadas a Comisiones Médicas por Mujeres entre 60-65 años Cubiertas por SIS
Periodo Segundo Semestre 2008 – Primer Semestre 2013**



Fuente: Superintendencia de Pensiones

3.3 Compensación económica en caso de divorcio o nulidad

Cuadro N°16
Número y Monto Promedio de traspasos de Fondos de Cuenta Obligatoria por Compensación Económica en Caso de Divorcio o Nulidad

	Compensado	2S 2012	1S 2013
Número de traspasos	Mujeres	226	240
	Hombres	2	11
Monto Promedio MM\$	Mujeres	7	7
	Hombres	20	8

Fuente: Superintendencia de Pensiones
Valores monetarios expresados en pesos de junio de 2013.

Durante el primer semestre de 2013, se han efectuado 251 transferencias, lo que representa un 10,1% más de lo observado en el semestre anterior, mostrando un aumento tanto en las mujeres como en los hombres compensados. El traspaso promedio durante el primer semestre de 2013 fue de M\$6.651 para cada cónyuge, lo que representa una disminución de 0,4% respecto al semestre anterior.

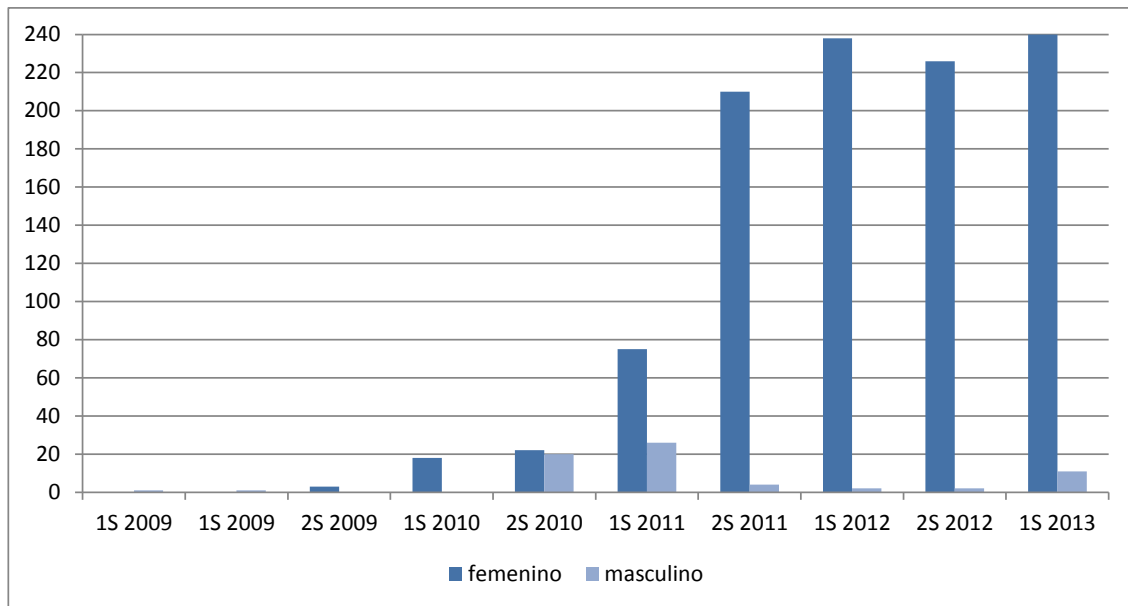
Desde la implementación de la medida y hasta junio de 2013, se han realizado un total de 1.098 traspasos de fondos, de los cuales MM\$6.998 (93%) les corresponde al cónyuge compensado mujer y MM\$496 (7%) a los hombres.

Para el primer semestre de 2013, el cónyuge compensador traspasó, en promedio mensual, el 20,5% de los recursos acumulados en su cuenta de capitalización individual hacia el cónyuge compensado, lo que representa un porcentaje menor al observado en el semestre anterior (22%). Desde el punto de vista del cónyuge compensado, en promedio aumentó su saldo en 54,8%, respecto del saldo que tenía acumulado en su cuenta de capitalización

individual previo al traspaso de los recursos, lo que representa un porcentaje mayor al observado en el semestre anterior (53%).

Gráfico N° 10

Número de Traspasos de Fondos de la Cuenta Obligatoria a Modo de Compensación Económica en Caso de Divorcio o Nulidad, Según Sexo del Cónyuge Compensado Primer Semestre 2009 – Primer Semestre 2013



Fuente: Superintendencia de Pensiones

3.4 Bono por hijo para las mujeres

Cuadro N°17			
Bonificaciones Pagadas Totales y Percápita			
(Promedio Mensual)			
		2S 2012	1S 2013
Número de beneficiarias		78.621	87.239
Monto MM\$		3.244	2.699
Número de nuevas bonificaciones concedidas		3.422	2.682
Pago de Beneficios	Incremento a la PBS	9.313	8.746
Percápita (\$)	Incremento a la pensión de sobrevivencia	17.425	16.335
(*)	Traspaso a la cuenta individual	995.776	830.290

Fuente: Superintendencia de Pensiones.

Valores monetarios expresados en pesos de junio de 2013.

(*) Las bonificaciones que incrementan la PBS y pensión de sobrevivencia se pagan mensualmente, en cambio las bonificaciones que se traspasan a la cuenta individual del afiliado se realiza por única vez por el monto total del bono, es por esto que los montos por beneficiario son más altos en este último caso.

Desde su implementación, en julio de 2009, hasta junio de 2013 se ha beneficiado un total de 249.779 mujeres. En el primer semestre 2013 se concedieron, como promedio mensual, 2.682 bonificaciones, lo que representa una disminución de 22% respecto al semestre anterior¹². Respecto a los pagos realizados por bonificación, se han realizado para el período septiembre 2009 – junio 2013 un total de MM\$267.452, lo que incluye tanto los pagos mensuales que se realizan por este concepto, como los traspasos de fondo a las cuentas individuales obligatorias de las afiliadas equivalente al total del valor del bono. En cuanto a los pagos per cápita realizados a las beneficiarias, en promedio mensual para

el primer semestre 2013 se pagaron \$8.746 a las beneficiarias que incrementaron la PBS¹³, \$16.335¹⁴ a las beneficiarias que incrementaron la pensión de sobrevivencia y \$830.290 por única vez a las beneficiarias a las que se les traspasó este monto a sus respectivas cuentas de capitalización individual.

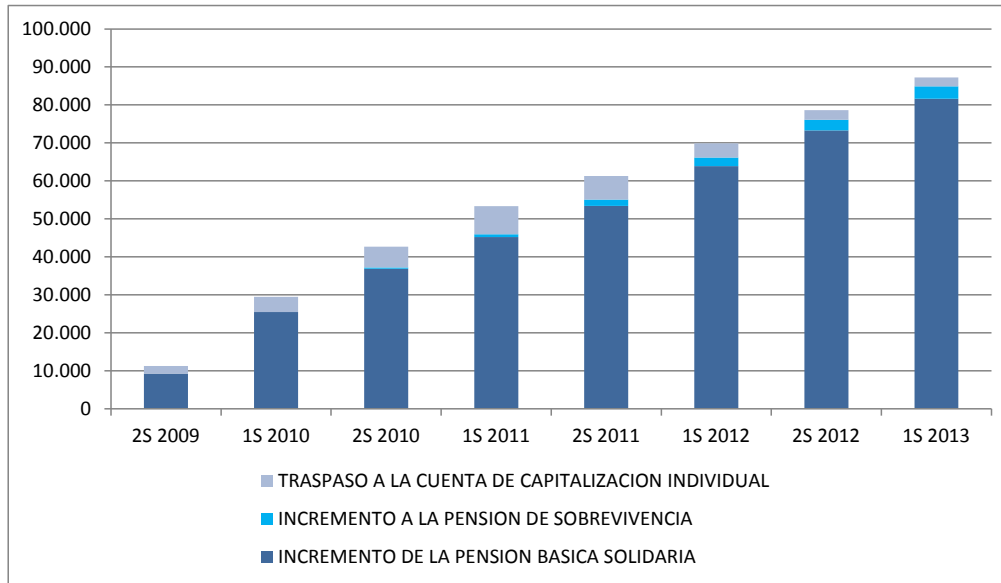
Los gráficos siguientes muestran la evolución del número promedio mensual de beneficiarias del Bono por Hijo y el costo fiscal asociado a este beneficio. Se observa, para cada uno de los semestres que, si bien el número de beneficiarias con PBS es mayor que el número de afiliadas AFP con traspaso del bono a la cuenta obligatoria, el monto asociado al pago mensual por beneficiarias PBS es menor que los traspasos totales efectuados a las cuentas obligatorias. Lo anterior es esperable, por cuanto estos últimos constituyen pagos únicos de traspaso del valor bono, según se explicó con anterioridad. En el primer semestre 2013, se pagaron un total de MM\$4.282 a 81.608 beneficiarias, promedio mensual, que incrementaron la pensión básica solidaria, MM\$324 a 3.305 beneficiarias, promedio mensual, que incrementaron la pensión de sobrevivencia y MM\$11.588 a 2.326 beneficiarias, promedio mensual, a las que se traspasó este monto por única vez a la cuenta de capitalización individual.

¹² Los datos presentados en esta sección pueden diferir respecto a los de periodos anteriores por cuanto en los reportes de julio 2008 - junio 2011 y el correspondiente al segundo semestre 2011, ya publicados, la información era entregada directamente por el Instituto de Previsión Social (IPS), mientras que el actual reporte es elaborado con información de bases de datos con que cuenta la Superintendencia de Pensiones.

¹³ Incluye el pago del bono a mujeres con beneficios del pilar solidario extinguidos.

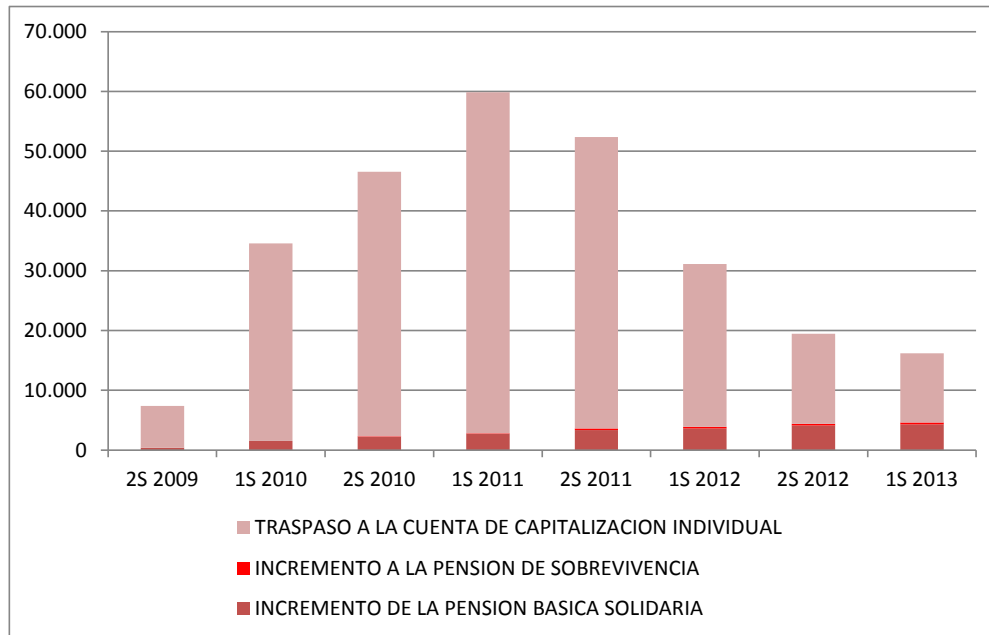
¹⁴ Este monto es superior que los pagos que incrementan la PBS debido a que las beneficiarias de pensión de sobrevivencia tienen en promedio más hijos que las de PBS (4,8 y 3,8, respectivamente).

Gráfico N°11
Beneficiarias Según Forma de Pago de la Bonificación
Segundo Semestre 2009 – Primer Semestre 2013
(Número Promedio Mensual)



Fuente: Superintendencia de Pensiones.

Gráfico N°12
Bonificaciones Pagadas, Según Forma de Pago de la Bonificación
Segundo Semestre 2009 – Primer Semestre 2013
(Monto Total del Semestre MM\$)



Fuente: Superintendencia de Pensiones.
 Valores monetarios expresados en pesos de junio de 2013.